



Se ha publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 21 de noviembre de 2012, la *Orden 11320/2012, de 23 de octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, complementaria y de modificación de la Orden 5279/2012, de 10 de mayo, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se autoriza la implantación de proyectos propios de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en centros concertados y privados de la Comunidad de Madrid a partir del año académico 2012-2013*. En ella se incluye la autorización de un proyecto propio de Educación Primaria en el centro MIRASOL (C/ Peña Dorada 4, Madrid 28034).

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.4 de la Orden citada, mediante el presente escrito y el Anexo que se acompaña se notifican las características específicas del proyecto propio autorizado, el horario lectivo semanal y el calendario de implantación.

En el artículo 3 de la Orden 11320/2012, de 23 de octubre, ya citada, se contemplan los recursos que cabe interponer a la misma. El plazo para la interposición de recursos contra la autorización para la implantación del proyecto propio cuyas características se notifican en Anexo, comenzará a computarse desde el día siguiente a la recepción de la presente comunicación.

La presente notificación y su Anexo se expondrán en los tablones de anuncios del centro para conocimiento del conjunto de la comunidad educativa, y se podrán consultar en la página web institucional de la Dirección General de Becas y Ayudas a la Educación.

La implantación y desarrollo del proyecto autorizado se deberá atener estrictamente al contenido de la Orden 11320/2012, de 23 de octubre y a los términos del Anexo del presente escrito.

Madrid, 23 de noviembre de 2012

EL DIRECTOR GENERAL DE BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN

Javier Restán Martínez

Titularidad del centro privado
MIRASOL
C/ Peña Dorada 4, Madrid 28034

ANEXO – CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL PROYECTO PROPIO AUTORIZADO – Notificación de fecha 23/11/2012

Centro - Código - Domicilio	HORARIO LECTIVO SEMANAL AUTORIZADO Y CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO PROPIO						
	Horario semanal Educación Primaria (Primer Ciclo)	1º CICLO		2º CICLO		3º CICLO	
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
MIRASOL – 28021975 C/ Peña Dorada 4 Madrid 28034	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	3,25	3,5	3,75	3,75	3,75	4,75
	Educación Artística	1,5	1,5	2	2	2	2
	Educación Física	2	2	2	2	2	2
	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos					1,5	
	Lengua Castellana y Literatura	5	5	5	5	5	5
	Lengua Extranjera	5,75	5	5	5	5	5
	Matemáticas	4	4	4	4	4	4
	Religión / Actividades de Estudio	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
	Recreo	3,75	3,75	2,5	2,5	2,5	2,5
	Total	26,75	26,25	25,75	25,75	27,25	26,75
	Características Proyecto Educación Primaria (Primer Ciclo)						
		<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de horario semanal de Lengua Extranjera (inglés). • Materias impartidas en inglés: Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural y Educación Artística (Plástica). • Modificación de la carga horaria semanal de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural Educación Física y Educación Artística. • <u>Calendario de implantación:</u> curso 2012-2013 en 1º, 2º y 3º de Educación Primaria. Progresivamente en años académicos sucesivos hasta completar la etapa. 					